

NOTA INFORMATIVA No. 22

Al recibir nuestras Delegaciones el BOLETIN informativo "O.P.E" nuestras NOTAS se han aligerado de la parte meramente informativa que aquel BOLETIN recoge con minuciosidad y acierto dignos del mayor elogio. El Ministerio se atiene sólo a una información complementaria y al comentario orientador que viene dando unidad a la opinión republicana, insensiblemente, gracias a la diligencia, perseverancia y acierto de las Delegaciones oficiales del Gobierno.

I.- Instituciones republicanas.

Declaraciones del Sr. Presidente. Como anexos a esta Nota se han enviado por adelantado, en su día, dos documentos: "Declaraciones en relación al Concordato Vaticano-Franco" y "Declaraciones a la Prensa Internacional" de Su Excelencia el Sr. Presidente de la República, Don Diego Martínez Barrio; ambos son altamente interesantes, no sólo por su procedencia sino por la claridad de juicio y alto sentido patriótico del pensamiento expuesto por la más alta Magistratura de la República. Estos documentos han sido ya reproducidos en numerosas publicaciones afines.

El Sr. Presidente del Gobierno. Se encuentra ya restablecido de su enfermedad habiendo reanudado paulatinamente sus actividades con desplazamientos a la Habana y Centro-América, donde ha celebrado entrevistas con altos Jefes políticos, del mayor interés y eficacia para el futuro desarrollo de la actividad de nuestras Instituciones republicanas. Probablemente a la primavera, si como es de esperar, no se resiente de sus males, el Sr. Gordón Ordás, se reintegrará a la dirección del Gobierno en París.

El Vicepresidente Interino: Don Julio Just, ha seguido actuando con el mayor acierto y doblada actividad en la ausencia del Sr. Presidente. De las múltiples tareas normales de ordinario despacho y defensa ininterrumpida de la causa, precisa destacar sus gestiones para conseguir que fueran denegados por los Tribunales franceses las nuevas demandas de extradición de guerrilleros a título de delincuentes comunes. Las certificaciones del Sr. Just y del Sr. Herrera han sido definitivas, según hemos podido comprobar documentalmente, para la protección de nuestros heroicos luchadores.

El General Herrera, ha publicado y difundido profusamente por el interior de España, en los medios militares, las cartas que se remitieron previamente por los Servicios de Información. Son muy interesantes algunos de los comentarios y contactos a que han dado lugar estas cartas, así como las inquietudes que han despertado en el ánimo de muchos militares en quienes permanece viva la conciencia patriótica. También ha tenido el General Herrera ocasión de comprobar, que los Jefes militares del Ejército Republicano, en España y en el exilio, continúan leales a sus juramentos y fieles a la disciplina del Gobierno.

El Ministro de Información, Secretario del Consejo, Sr. Arauz, se ha trasladado a México, particularmente, para asuntos familiares. En su ausencia, se ha encargado el General Herrera del despacho del Ministerio de Información, y el Sr. Valera de la Secretaría del Consejo.

El Ministro de Estado: Ha pronunciado una conferencia en la Sociedad de Savants de Paris, bajo los auspicios de las "Amistades Ibero-yugoeslavas", el día 21 de Noviembre de 1953, con el tema "Precisiones sobre el problema Español", también ha pronunciado el día 14 de Diciembre, un informe en la encuesta abierta por las "Juventudes Liberales" sobre "La Cultura en la España actual y en el exilio". Ha concurrido a numerosas reuniones diplomáticas del Consejo de Europa, del Comité de la Internacional Liberal, etc. etc.. Ha sido invitado a la reciente Conferencia Económica Europea de Westmster, no concurriendo por falta de tiempo y de medios económicos para el desplazamiento.

Nuevos Delegados Diplomáticos del Gobierno. En el Brasil, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Perez Malonda ha sido designado el ilustre escritor y prestigioso republicano Don Eduardo Fernández y González.

En Bolivia, en sustitución del Ingeniero y Profesor Don Vicente Busgaleta, fallecido, ha sido designado el insigne militar Don Fernando Fernández de Luis, Profesor de Cartografía en la Universidad de la Paz.

En Uruguay, pendiente reorganización la Delegación Diplomática del Gobierno, actúa como Secretario General de la misma el infatigable republicano Don Leandro Raurich, Presidente del Centro Republicano de Montevideo.

Han sido nombrados Cónsules de la República los señores:

Don José del Castillo en Cuernavaca (México)

Don José Pascual Soler en Veracruz (México) y

Don Alvaro Martínez Alcubilla en Sao Paulo, (Brasil)

La Delegación de Israel nos envía la traducción al hebreo, publicada en la prensa de aquel país, de interesantes trabajos de Don Alvaro de Albornoz, que le fueron remitidos por este Ministerio.

La mayoría de las Delegaciones y Representaciones Diplomáticas actúan con tesón, constancia y acierto, que merecen el público testimonio de gratitud del Gobierno en general y del Ministro de Estado en particular.

Orden de la Liberación. Continua siendo uno de los más eficaces instrumentos de acción para granjear amistades para la República Española, y consolidar las antiguas. Entre las ceremonias ultimamente celebradas destacan la del Senador Mr. Chazette, la de Mr. Luis Chantal, Director del Centro de Reeducación Profesional de Paris, la del prestigioso Doctor francés Mr. León Lammel, así como las de los señores Don Armando Rodríguez Quezada de Santiago de Chile, Doctor Rivas Mijares de Venezuela y otros. En breve será condecorado el ex-Presidente del Parlamento Italiano y miembro del Parlamento Europeo, Sr. Giuseppe Chiostergi.

Parlamento de la República. En la imposibilidad de reunir por ahora la Diputación Permanente de las Cortes, el Grupo Interparlamentario es la agrupación más activa de las formadas por nuestros diputados. Nuestros Delegados interparlamentarios no pudieron concurrir a la Conferencia de Washington, por varias razones, entre ellas por falta de medios económicos. No obstante, han sido reelegidos miembros del Consejo Interparlamentario mundial los Sres. Don Fernando Valera y Don Julio Alvarez del Vayo.

El Anuario de la Unión Interparlamentaria publica un edificante elogio de la vitalidad del Grupo Interparlamentario de la España republicana, y de su BOLETIN que es por ahora la única publicación de este género de actualidades en lengua castellana. Las Cortes preparan el BOLETIN No. 4 que se remitirá como anexo a esta NOTA informando sobre la última Conferencia Interparlamentaria inaugurada por el Presidente Eisenhower.

II.- Cuestiones sobre Gibraltar y Marruecos. A los efectos informativos se en-

vía el No. 368 de EUZKO DEYA, donde se recogen antecedentes del problema, noticias y protestas.

El asunto es muy delicado, porque tras los desafueros y desmanes del franquismo y sus agentes, existen altos intereses nacionales y sentimientos patrióticos que los republicanos no pueden ignorar.

Quizás lo que el franquismo se proponga sea crear una tensión internacional para intentar luego negociar el apaciguamiento a costa de la opinión republicana y de las Instituciones en el exilio. No es tampoco absurdo pensar que lo respalden intereses del alto capitalismo americano, entre cuyos designios figura la disolución de los imperios políticos de Inglaterra y de Francia, para reemplazarlos por el imperio económico del gran capital americano que, con una máscara de independencia nacional, personificada en gobiernos peleles, sostenidos por los feudalismos anteriores, procedería a la explotación, sin contrapartida, de las actuales colonias, retrasando el desenvolvimiento progresivo que experimentan, a pesar de todo, bajo la protección de las democracias europeas.

En todo caso, aconsejamos que nuestras Delegaciones orienten los trabajos, con arreglo a los siguientes principios:

1.- Ilustrar a la opinión contra una política espectacular, ineficiente y aún perjudicial para España, que, al fomentar la desconfianza entre las potencias implicadas, retrasa y dificulta la satisfacción posible de las legítimas aspiraciones nacionales, las cuales no podrán ser obtenidas sino mediante una conducta inequívoca de buena amistad permanente entre España y las otras potencias occidentales cuyos intereses, también atendibles, no son ni deben ser presentados como incompatibles con los derechos de España.

2.- Destacar la cínica, cruel e incoherente política de un régimen que, por una parte, exalta los nobles sentimientos patrióticos de una juventud inexperta, para promover manifestaciones tumultuosas ante las embajadas extranjeras, a sabiendas de que tales arrogancias no pueden intimidar a nadie, y por otra parte, lanza la fuerza pública contra los manifestantes que él mismo ha convocado, amparándose en la impunidad y soltura de movimientos que le procura la ausencia de una opinión pública desde hace 16 años amordazada.

3.- Insistir una vez más, ahora con el testimonio de los hechos recientes, en que la permanencia en España de un régimen totalitario, que le fué impuesto contra su voluntad y mediante la intervención armada de las dictaduras vencidas en la segunda guerra mundial, sigue constituyendo una amenaza potencial para la paz y seguridad internacionales, conforme lo proclamó en su día la Asamblea de las Naciones Unidas, en cuanto mantiene un hogar latente de discordia que no desaparecerá mientras no se restablezca el régimen que el pueblo se dió democrática y liberalmente, el 14 de Abril de 1931, como expresión inequívoca y reiterada de la soberanía nacional.

Relación de los anexos que se unen a la presente NOTA :

1.- "Declaraciones en Relación con el Concordato Vaticano-franquista." y "Declaración a la Prensa Internacional", ambas del Presidente, Exmo. Sr. Don Diego Martínez Barrio. (enviadas con anterioridad).

2.- Carta del General Herrera a los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Español. (Enviada por los Servicios de Información)

3.- BOLETIN DE INFORMACIÓN No. 4 del Grupo Interparlamentario de las Cortes republicanas españolas.

4.- EUZKA-DEYA No. 368 de 1 de Febrero de 1954

5.- L'ETOILE DU MATIN "Pro-Hispania (4 trimestre)

6.- Tres documentos Históricos sobre Marruecos y Gibraltar.

Paris 16 de Febrero de 1954